

PATRIMONIO

Convocatoria: Infraestructura del agua

La Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico (OECH) invita a la comunidad investigadora a presentar escritos que aporten al conocimiento histórico desde diversas disciplinas. Los artículos recibidos serán considerados para publicación en uno de nuestros próximos volúmenes de *Patrimonio*, revista oficial de la OECH.

Tema:

El término “infraestructura” es uno de los más utilizados cuando se habla sobre cualquier proceso de desarrollo, pasado o presente. La palabra como tal proviene del latín *infra* (debajo) y *structus* (construido). Por ello, se utiliza el término para referirse a un elemento construido que sustenta a otro, actuando como su base. Desde el punto de vista socioeconómico, la infraestructura es el conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad, sosteniendo el funcionamiento de ciudades, países y otras formas de organización social. Partiendo de esta definición, la infraestructura incluye sistemas de telecomunicaciones, centrales eléctricas, escuelas, instituciones financieras, hospitales, aeropuertos, puentes, puertos, ferrocarriles, carreteras, instalaciones militares, entre otros.

A través de nuestra revista *Patrimonio*, la OECH desea abrir un espacio dirigido a discutir la naturaleza constructiva y social de componentes infraestructurales de Puerto Rico asociados al manejo de las aguas. Desde mediados del siglo XIX, el modelo productivo utilizado en el desarrollo económico de la isla vino acompañado de una condición que ha recibido poca consideración en el análisis historiográfico: la explotación, apropiación y manejo de los recursos hídricos. El control sobre las aguas, un bien natural en perenne disputa, ha dejado un legado constructivo que va desde canales de riego para la industria azucarera y cafetalera decimonónicas, a la utilización de la fuerza cinética de las aguas en obras hidráulicas, a sistemas de acueductos públicos, complejos de irrigación de gran extensión de temprano siglo XX, a represas y aprovechamientos de caídas de agua para la generación de energía eléctrica. Por su lado, la domesticación de las aguas ha propiciado infraestructura dirigida al control de estas mediante históricos proyectos de alcantarillados, desvíos y canalizaciones. Estas actividades de igual manera han dejado un patrimonio infraestructural poco resaltado.

Este volumen de *Patrimonio*, por tanto, tiene como objetivo presentar escritos que desde una perspectiva interdisciplinaria y sostenidos en investigación documental y trabajos de campo, busquen traer a la superficie componentes infraestructurales que han quedado vulnerablemente olvidados bajo el peso de nuevos modelos de desarrollo económico o nuevas propuestas de modernidad tecnológica. La OECH acepta colaboraciones a través de los procedimientos: invitación y convocatoria abierta. *Patrimonio* está debidamente registrada e indizada tanto en repositorios locales como internacionales y está disponible también en versión digital para divulgarse públicamente a través de <https://oech.pr.gov>.

Guías:

Sobre el texto

- La extensión del ensayo debe ser de aproximadamente 2,500 – 3,000 palabras.
- La tipografía del texto debe ser Times New Roman, tamaño 12.
- Las notas al pie y biografía deben redactarse con el estilo Chicago, respetando las reglas ortográficas y gramática en español.

Por ejemplo:

³ Fernando Picó, *Historia general de Puerto Rico* (San Juan: Ediciones Huracán, 2008) 157.

¹⁵ Archivo General de Puerto Rico, Documentos municipales de San Juan, legajo 96, expediente 7 ½, folio 1.

¹ Este recurso fue inscrito en el Registro Nacional de Lugares Históricos en 1975 a través de la nominación titulada Santuario de Nuestra Señora de Monserrate e Iglesia Parroquial de Hormigueros.

Sobre las imágenes

- Las imágenes que acompañan los textos pueden ser dibujos, fotografías, mapas o gráficas.
- De resultar seleccionado su ensayo, las imágenes deberán entregarse en formato JPEG o TIFF con una resolución mínima de 300 dpi.
- Las imágenes deben ser entregadas aparte del texto, no incorporadas en él. En el texto debe incluirse el lugar donde se colocaría la imagen en la diagramación final (por ejemplo: imagen 1 o fotografía 5).
- Se pueden incluir de seis a ocho imágenes que el/la autor(a) considere indispensables para ilustrar el contenido del ensayo
- Los calces o pies de imágenes deben proveerse en un documento separado con una identificación clara respecto a su ubicación en el texto. Estos deben seguir el siguiente esquema: descripción de la imagen, fuente.

Por ejemplo: Estatua derribada de Juan Ponce de León. (Fuente: Juana Pérez)

- Cada autor(a) es responsable de gestionar los derechos de reproducción de las imágenes que incluya en su colaboración.

Notas sobre el/la autor(a):

- De ser seleccionado su ensayo, cada autor(a)/colaborador(a) debe proveer, en un documento aparte, una nota bibliográfica o un resumen de haberes que no exceda las 150 palabras. Se le enviará a cada autor(a) su nota revisada para su aprobación antes de la impresión.
- Se prefiere que los(as) autores(as) escriban su nombre completo para propósitos de una mejor identificación en los índices.

Originalidad

- Se prefieren artículos originales y no previamente publicados.

Fecha de entrega

- Solicitamos que los artículos, en su versión final sean enviados por correo electrónico a: llara@prshpo.pr.gov y a jllanes@prshpo.pr.gov, a más tardar el **viernes, 6 de junio de 2025**.